MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

Asunción, 09 de enero del 2025

Nota DA Nº 009/2025

Señores
GRUPO ALTAIR S.A.
Presente:

Me dirijo a Usted(es), en el marco del contrato N°01/2024 suscripto dentro de la, *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/2025 - " ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 615 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023*, con el fin de expresarles cuanto sigue:

Que, por ***Resolución Ministerial N°2120 de fecha 30/12/2024***, *"POR LA CUAL SE RESCINDE EL CONTRATO N° 19/2023 SUSCRIPTO CON LA FIRMA LADERO PARAGUAYO S.A., EL CONTRATO N° 20/2023 SUSCRIPTO CON LA FIRMA FIDESA S.A., EL CONTRATO N° 21/2023 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BELMAC S.A., EL CONTRATO N° 22/2023 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CAMICA S.R.L., EL CONTRATO N° 01/2024 SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A. Y EL CONTRATO N° 02/2024 SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDUSTRIAS FERIS DE MARCO RUBEN FERIS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/2025 – ID 435.129 POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, EN AMPARO AL ARTICULO 55, INCISO C) DE LA LEY N° 2051/03 CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, en su apartado 5° resuelve:

"RESCINDIR el Contrato N° 01/2024, suscripto entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la firma Grupo Altair S.A. …".

En consecuencia, dando cumplimiento a las normativas vigentes en lo que hace a compras públicas, cumplimos en notificar lo resuelto por este ministerio.

Atentamente.

Se anexa:

- ***Resolución Ministerial N°2120***

Abg. Gustavo Riquelme, Director
Dirección Administrativa

Lic. Frede Valiente
Jefe Interino
Dpto. de Ejecución y Control
Complemento Nutricional y Alm

Elaborado por: Frede Valiente

Revisado por: Frede Valiente

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa eficaz y eficiente.

Outlook

Re: Resolución Ministerial N° 2120

Desde GRUPO ALTAIR S.A <grupoaltairssa@gmail.com>
Fecha Mar 14/01/2025 16:36
Para Departamento de Complemento Nutricional - Dirección Administrativa <dpto.complementonutricional@mec.gov.py>

Buenas tardes.

Acuso recibo.

Saludos cordiales

El jue, 9 de ene de 2025, 4:21 p. m., Departamento de Complemento Nutricional - Dirección Administrativa <dpto.complementonutricional@mec.gov.py> escribió:

> Buenas tardes, se remite adjunto Resolución N° 2120/2024 de fecha 30/12/2024 por la cual se rescinde Contrato 01/2024.
>
> Favor acusar recibo.
>
> Atentos saludos.